

Señor Patricio Aylwin Azócar.
Presidente de la República.
Presente.

97/29064
31 DIC 91

Señor Presidente:

Ante las legítimas exigencias de Verdad, Justicia y Libertad hechas por el movimiento de derechos humanos que ocupó pacíficamente la cárcel pública de Santiago, el señor Director Nacional de Gendarmería, Isidro Solís, ha tomado las siguientes medidas represivas:

- A). Allanamientos por grupos antimotines de Gendarmería a los prisioneros políticos.
- B). Término de las visitas a los penales en donde se encuentran los prisioneros políticos; una fuerte limitación de éstas, y advertencia pública de sanciones a quienes participaron en la ocupación. El señor Solís ha dicho que el castigo podría ser un año de prohibición a los recintos penales del país, para ingresar a quienes realizaron esta acción pacífica.
- C). Prohibición de ingreso de abogados defensores de prisioneros políticos.

Nosotros rechazamos estas medidas represivas, y nos preocupa profundamente que ellas hayan sido tomadas por el gobierno porque son una clara violación a los derechos humanos de los prisioneros políticos y sus familiares, y representan, también, una violación regresiva a las conquistas logradas por el movimiento de derechos humanos contra la dictadura. Por otra parte, significan una trasgresión a los pactos internacionales de tratamiento a los prisioneros políticos.

Nos preocupa y nos hiere que, para deformar nuestro movimiento, el señor Solís recurra a falsos argumentos que muestran muy poco humanismo de su parte, y formule descalificaciones políticas que no le competen por ser un funcionario administrativo del estado.

Señor Presidente, durante la ocupación el movimiento de derechos humanos ha llegado a conclusiones que nos parecen importantes. Estas han sido producto de un intenso debate y de un proceso de maduración que nos parece significativo. Este virtual Congreso de los Derechos Humanos planteó la necesidad de un movimiento de derechos humanos independiente, autónomo y que actúe en torno a una Plataforma unitaria y plural. Hemos constatado diferencias significativas con la política de derechos humanos del gobierno, especialmente en su realización práctica, y su enfoque de negociación con la derecha y las cúpulas de las Fuerzas Armadas.

Efectivamente, Señor Presidente, somos profundamente críticos a esta gestión gubernamental en materia de derechos humanos,

pero ello no nos impidió, a pesar de los intentos represivos de Carabineros, el día en que terminó la ocupación pacífica llegar hasta el palacio de La Moneda para entregar los documentos principales del Congreso y solicitar reunirnos con las autoridades políticas del gobierno para debatir nuestras propuestas.

Las medidas represivas agudizan nuestra protesta legítima y nuestras inquietudes, dejan aún más dudas respecto del tiempo que deberán estar encarcelados hombres y mujeres que han luchado consecuentemente por la Libertad.

Por todo esto, Señor Presidente, es que hemos llegado hasta su casa para pedir que levante esas sanciones injustas y arbitrarias a los prisioneros políticos, a sus familiares y a todos quienes formamos parte del movimiento de derechos humanos chileno. Nuestra exigencia se dirige también al Director Nacional de Gendarmería, quien las ha adoptado y las ha anuniado a la opinión pública.

Se despiden de Usted

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
 AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS
 AGRUPACION DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS
 COORDINADOR NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS
 COORDINADORA DE PRESOS POLITICOS DE LA CARCEL PUBLICA
 MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA
 CODEPU REGIONAL SANTIAGO
 COMITE DE MADRES DE PRESOS POLITICOS GUACOLDA
 COMITE DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LA CARCEL PUBLICA
 COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS DEL MIR
 AGRUPACION NACIONAL DE RETORNADOS
 MOVIMIENTO PUEBLO INTRANSIGENTE
 MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA SEBASTIAN ACEVEDO

POR VERDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, CONTRA LA IMPUNIDAD
 Santiago de Chile, 13 de enero de 1991.